

En sus primeras declaraciones, **Telleldín** afirmó que al momento de la transacción sólo se encontraba en la casa su mujer. Posteriormente indicó que también estaban Hugo Pérez y Pérez Mejías. También sostuvo que, si bien no lo podía asegurar, creía que éste último y Jessica Schiavone habían visto al comprador. Más adelante, añadió que Hugo Pérez, Pérez Mejías y sus hijos se hallaban en la cocina y en el comedor, por lo que no presenciaron la transacción.

Durante el debate, aseveró que ese día en su domicilio se encontraban Pérez Mejías, Hugo Pérez y otras personas que se abstuvo de mencionar. Negó que Claudio Cotoras fuera una de ellas.

Por su parte, **Ana María Boragni** durante el debate dijo que en su casa estuvieron sus hijos, Hugo Pérez, Pérez Mejía y Jacinto Cayetano Cruz. Atribuyó a un olvido no haber mencionado a éste último en su declaración de abril de 1995.

Hugo Antonio Pérez sostuvo en sus indagatorias –incorporadas durante el debate por imperio del art. 378 C.P.P.N.– que estuvo presente el día 10 de julio de 1994 en el domicilio de República 107 de Villa Ballester. Afirmó que, además de Telleldín y Ana Boragni, allí se encontraba también Pérez Mejías.

Debe recordarse que posteriormente (en la declaración testimonial del 21 de junio de 1996, ratificada en la prestada el 11 de julio de ese año) cambió su versión negando haber estado en República 107 al momento de la entrega de la Trafic. Precisó que el domingo 10 de julio de 1994 fue a Haedo a visitar a sus hijos y al volver, en horas de la noche, Ana le dijo que habían vendido la camioneta. Una vez que se supo que la camioneta que se utilizó en el atentado era la vendida por Carlos Telleldín, Ana le pidió que dijera que había estado presente pero que ello no era así. La verdad era que sólo estaba Pérez Mejías.

No recordó que Telleldin le comentara que la camioneta Trafic la hubiera entregado a una persona sin recibir dinero a cambio.

Sin embargo, tanto Pérez Mejía como Cruz negaron haber estado en República 107 en esa oportunidad.

Efectivamente, **Pérez Mejía** en la única oportunidad que declaró, dijo que para el 10 de julio de 1994 todavía estaba en Boulogne y no tuvo ninguna clase de contacto con Carlos, la esposa, Sandra o con Luis. Mal pudo haber estado almorzando en lo de Telleldín el 10 de julio cuando no sabía ni dónde estaba viviendo éste. Agregó que en 1993 ni en 1994 estuvo comiendo en la casa de Telleldín.

En el mismo sentido, **Jacinto Cayetano Cruz** declaró que el día en cuestión tampoco estuvo en la casa de Telleldín, ya que se retiró el 9 y regresó el 11. Agregó que supo por Pérez, el peruano, que el 10 de julio de 1994 éste había estado en la casa de Telleldín.